



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION FINANZAS

LLAMA PROPUESTA PUBLICA ID 5351-176-
L110"COMPUTACIÓN E IMPRESORA, DEFICIT
INTELLECTUAL ESC-DN°71".

VALLENAR, 29 DE JUNIO EL 2010.

DECRETO EXENTO N° **4139** /
EDUCACION

VISTOS

- 1.-Prov N°3145 fecha de 18 de Junio del 2010, Ord N°143 fecha de 16 de Mayo del 2010 emitido por la Directora de la Esc-DN°71.
- 2.-Disponibilidad Fondos Proyecto de Integración Déficit Intelectual DN°71.
- 3.- Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril del 2010 que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 20 que delega firmas por Orden del Sr. Alcalde.
- 4.- Ley 19.886 de Compras Publicas.
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto Fuerza de Ley N°2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° Llámese a Propuesta Pública a través del Portal Mercado Público para el proceso de adquisición denominado : "COMPUTADOR E IMPRESORA, DEFICIT INTELLECTUAL ESC-DN°71".

2° Apruébense las Bases Administrativas y Técnicas que pasan a formar parte de la Licitación para la ID-5351-176-L110, "COMPUTADOR E IMPRESORA, DÉFICIT INTELLECTUAL ESC-DN°71".

3° Publíquese el llamado Propuesta Pública para la ID 5351-176-L110, "COMPUTADOR E IMPRESORA, DÉFICIT INTELLECTUAL ESC-DN°71" en el sistema de información del mercado publico.

www.mercadopublico.cl

4° El cierre de la licitación se encuentra publicada en el sistema mercado publico.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



[Firma]
NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones D.A.E.M.
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección Control
- Dirección Control DAEM
- Sección